



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, veinticuatro (24) de mayo de 2021

Al despacho del señor juez LA ACCION DE TUTELA promovida por BELKI PIÑA ARRIETA contra COLPENSIONES, RAD: 2019-00216-01. Informando que procede de la Corte Constitucional, donde fue EXCLUIDA de revisión.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Archívese el expediente.

NOTIFIQUESE CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA

JUEZ